



El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 01-25.04.2025

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico, recomienda al Director General Interino aprobar que el personal académico del COLPOS pueda participar como integrante del Núcleo Académico Básico (NAB) hasta en dos Programas de Posgrado, y con posibilidad a pertenecer al NAB de un tercer Programa, siempre y cuando este sea de nueva creación.

Dado en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. De México, a 25 de abril de 2025.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dr. José Isabel
Olvera Hernández
Campus Puebla

Dra. Obdulia Lourdes
Segura León
Campus Montecillo

Dra. Aída
Martínez Hernández
Campus Campeche

Dr. Julián
Delgadillo Martínez
Campus Montecillo

Dr. Juan Enrique
Rubiños Panta
Campus Montecillo

Dr. Jesús Alberto
Ramos Juárez
Campus Tabasco





El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 01-25.04.2025

Dado en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. De México, a 25 de abril de 2025.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Alejandra Soto Estrada
Campus Veracruz

Dr. Arnulfo Aldrete
Campus Montecillo

Dr. Genaro Olmos Oropeza
Campus San Luis Potosí

Dr. Joel Velasco Velasco
Campus Córdoba

Dr. Mauricio Iván
Andrade Luna
Presidente

Doy fe:
Dr. José Abel López Buenfil
Secretario

